



RESOLUCION QUE DESIGNA INTEGRANTES INSTITUCIONALES DEL COMITÉ BIPARTITO DE CAPACITACIÓN PERIODO 2024 - 2026 DE LA SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO REGIÓN DE COQUIMBO.

LA SERENA, **22 ABR 2024**

HOY SE RESOLVIO LO QUE SE SIGUE

RESOLUCIÓN EXENTA N° 271

VISTOS:

- a) D.F.L. N° 29, de Hacienda, de 2004, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; Las disposiciones del D.F.L. N° 1/19.653, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; Lo dispuesto en el D.S. N° 1.305, (V y U), de 1975 Ministeriales de Vivienda y Urbanismo;
- b) La Resolución N°6/2019 de Contraloría General de la Republica
- c) El Decreto Ley N° 1.305, de fecha 19 de febrero de 1976, que reestructura y regionaliza al Ministerio de Vivienda y Urbanismo y Corporaciones dependientes
- d) El Decreto Supremo N° 14, de fecha 29 de abril de 2022, que nombró al suscrito Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, Región de Coquimbo;
- e) Las facultades que me confiere el Decreto Supremo N° 397 (V.Y.U) de 1976, Reglamento Orgánico de las Secretarías Regionales Ministeriales de Vivienda y Urbanismo.
- f) La Resolución N° 7 de fecha 26 de marzo 2019 de la Contraloría General de la República, que fija Normas sobre Exención del Trámite de Toma de Razón.
- g) El Decreto Supremo N° 14, de fecha 29 de abril de 2022, que nombró al suscrito Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, Región de Coquimbo.
- h) Las facultades que me confiere el D.S. 397 (V y U) de 1976 que contiene el Reglamento Orgánico de las Secretarías Regionales Ministeriales.

CONSIDERANDO:

- a) Que, es necesario designar integrantes para el Comité bipartito de Capacitación Titular laboral – Suplente laboral. periodo 2024 – 2026 para la SEREMI MINVU Región de Coquimbo; dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN

- 1. **DESIGNASE**, a contar de esta fecha, como integrantes Laborales del Comité Bipartito de Capacitación periodo 2024-2026 de La Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de Coquimbo, a los siguientes funcionarios que a continuación se indican:

TITULAR LABORAL	MARIA JOSE CORRAL
	MONICA MENA
	PABLO ARRIAGADA
SUPLENTE LABORAL	JIMENA HERBORN
	JAVIERA ROJAS
	CAMILA RAMIREZ

2. La presente resolución es sin perjuicio de sus actuales labores habituales y se mantendrá vigente mientras no sea revocada por otra Resolución de igual naturaleza, empezando a regir a contar de la fecha de su dictación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JOSE MANUEL PERALTA LEÓN
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL
VIVIENDA Y URBANISMO
REGIÓN DE COQUIMBO

JMPL/DRC /naa

DISTRIBUCIÓN:

-SEREMI/MINVU IV

-Secc. Administración IV-Interesados